

RESOLUCIÓN DE: Gerencia \_x\_ Dirección Administrativa y Financiera \_\_\_\_

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA  
INFORMACIÓN EN EL SITIO WEB DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE  
PEREIRA – EDUP”**

El Gerente General de la Empresa de Desarrollo Urbano de Pereira - EDUP, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Acuerdo No. 001 del 3 de abril de 2017, emanado por la Junta Directiva de la empresa, y

**CONSIDERANDO**

Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley Estatutaria 1581 de 2012 "*Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales*", establece que se debe desarrollar el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en bases de datos o archivos, y los demás derechos, libertades y garantías constitucionales a que se refiere el artículo 15 de la Constitución Política; así como el derecho a la información consagrado en el artículo 20 de la misma.

Que en la Matriz de Cumplimiento de la Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015, en la categoría "Mecanismos de contacto con el sujeto obligado", subcategoría "Políticas de seguridad de la información del sitio web y protección de datos personales", establece que en la página web de la empresa debe estar el enlace que dirija a las políticas de seguridad de la información, además de las condiciones de uso de la información referente a la protección de datos personales publicada en el sitio web, según lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Que la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE PEREIRA – EDUP, para dar cumplimiento a la Ley 1712 de 2014, el Decreto 103 de 2015 y la Resolución MinTIC 3564 de 2015, definió la POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL SITIO WEB, la cual se publicará en la página web [www.edup.gov.co](http://www.edup.gov.co) / Transparencia.

De conformidad con lo anterior el Gerente General de **LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE PEREIRA - EDUP**, en uso de sus atribuciones legales,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO – ADOPCIÓN:** Adoptar la POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL SITIO WEB, de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE PEREIRA -

RESOLUCIÓN DE: Gerencia \_x\_ Dirección Administrativa y Financiera \_\_\_\_

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA  
INFORMACIÓN EN EL SITIO WEB DE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE  
PEREIRA – EDUP”**

EDUP, el cual forma parte integral del presente acto administrativo.

**ARTÍCULO SEGUNDO - DIRECCIÓN ENCARGADA:** La consolidación de la POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL SITIO WEB, estará a cargo de la Dirección Administrativa y Financiera, quien además servirá de facilitador para todo el proceso de actualización y socialización, cuando se requiera.

**ARTÍCULO TERCERO - SEGUIMIENTO Y CONTROL.** La verificación de la elaboración, de su publicación, el seguimiento y el control a las acciones contempladas en la POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL SITIO WEB, estarán a cargo de la Oficina Asesora de Control Interno.

**ARTÍCULO CUARTO - EJECUCIÓN:** La ejecución de las acciones plasmadas en la POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL SITIO WEB, estará a cargo del Director Administrativo y Financiero.

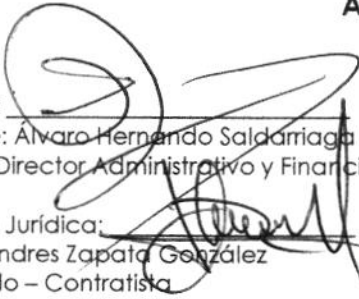
**ARTÍCULO QUINTO - PUBLICACIÓN:** El presente acto administrativo se publicará, divulgará y socializará a través de la página web de la empresa [www.edup.gov.co](http://www.edup.gov.co).

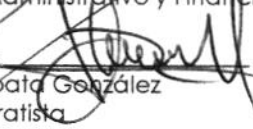
**ARTÍCULO SEXTO - VIGENCIA:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

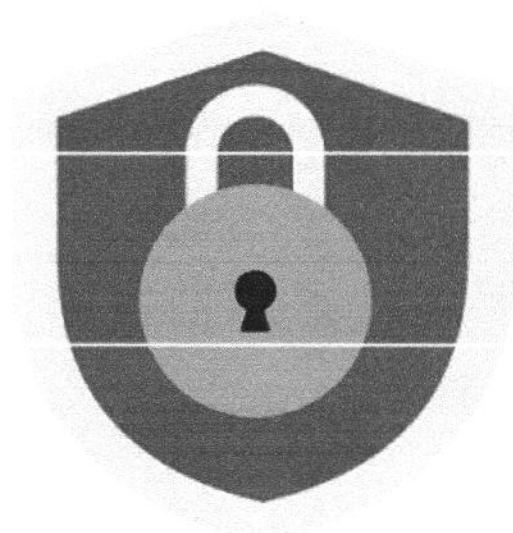
Dado en Pereira Risaralda a los (28) días del mes de mayo de 2020

**ANDRÉS SAENZ TABORDA**  
Gerente General

Aprobó:   
Nombre: Alvaro Hernando Saldarriaga Orozco  
Cargo: Director Administrativo y Financiero

Revisión Jurídica:   
Julián Andres Zapata González  
Abogado – Contratista

Proyectó:   
Martha Natalia Monsalve Botero  
Contratista - Planeación y Calidad



---

## POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL SITIO WEB

## 1. Condiciones generales para el uso de la información.

El uso de la información contenida en este portal implica que cada usuario acepta las siguientes condiciones de uso, al igual que la política de tratamiento de datos personales que se encuentra en el mismo.

### 1.1. Generalidades:

- La EDUP, ha publicado este portal con el objetivo de facilitar a los usuarios, el acceso a la información respectiva a la gestión adelantada en los proyectos y actividades.
- Los datos que aquí se suministran provienen de múltiples fuentes, los cuales están protegidos por la Ley.
- La EDUP pone este material a disposición de los usuarios en forma individual, como licencia de usuario final, queda por lo tanto prohibida toda comercialización o usufructo de este derecho de acceso.
- Se autoriza el uso de la información contenida en este portal, conforme a la política de tratamiento de datos personales, por lo cual el usuario debe verificar la política de tratamiento de datos personales.

### 1.2. Calidad de la información:

- Los datos y la información que aparecen en este portal se han introducido, siguiendo estrictos procedimientos de control de calidad.
- No obstante, la EDUP no se responsabiliza por el uso e interpretación realizada por terceros.

### 1.3. Contenido:

El material contenido en este portal consiste básicamente en información referente a la gestión adelantada por la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE PEREIRA - EDUP, por tal motivo, no aborda circunstancias ni personas específicas.

### 1.4. Enlaces:

El portal contiene enlaces a páginas externas sobre las cuales la EDUP no ejerce control, por ende, no asume responsabilidad alguna sobre ellas. En este sentido, el contenido de tales enlaces será únicamente responsabilidad de las entidades respectivas.

### 1.5. Soporte técnico:

Cualquier duda, inquietud o comentario sobre el contenido de este portal debe diligenciar el formulario de contáctenos.

Esta licencia de uso se rige por la legislación colombiana, independientemente del entorno jurídico del usuario. Cualquier disputa que llegue a surgir en la interpretación de estos